

# *SALAGIN* (NO *SALUS AUGUSTA*) EN UNA INSCRIPCIÓN DE EL CENTENILLO (JAÉN)\*

## *SALAGIN* (NOT *SALUS AUGUSTA*) IN AN INSCRIPTION FROM EL CENTENILLO (JAÉN)

Helena GIMENO\*\*

Universidad de Alcalá de Henares, Centro CIL II

Javier VELAZA

Universitat de Barcelona

**RESUMEN:** En este trabajo defendemos que la lectura de la primera línea del ara romana de El Centenillo (Jaén), considerada tradicionalmente como una dedicación a *Salus Augusta*, debe ser rectificada y atribuida a *Salagin*. Es este el segundo testimonio de esta divinidad en una zona minera, en este caso en un contexto ibérico en el corazón de Oretania.

**PALABRAS CLAVE:** epigrafía romana, inscripciones religiosas, Riotinto (Huelva), El Centenillo (Jaén), teónimo indígena, lengua ibérica, Oretania.

**ABSTRACT:** In this paper we defend that the reading of the first line of the Roman altar of El Centenillo (Jaén), traditionally considered as a dedication to *Salus Augusta*, must be rectified and attributed to *Salagin*. This is the second testimony of this divinity in a mining area, in this case in an Iberian context in the heart of Oretania.

**KEYWORDS:** roman epigraphy, religious inscriptions, Riotinto (Huelva), El Centenillo (Jaén), indigenous theonym, iberian language, Oretania.

\* Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación PID2019-105650GB-I00, del Grupo de Investigación InScribo-CIL II - UAH y en los proyectos PID2019-105650GB-I00 y 2021SGR00074 del Grupo de Investigación LITTERA. Las fotos son de Ricardo de Balbín-Bueno.

\*\* **Correspondencia a / Correspondence to:** Helena Gimeno, Universidad de Alcalá de Henares – [helena.gimeno@uah.es](mailto:helena.gimeno@uah.es) – <http://orcid.org/0000-0002-9220-9850>.

**Cómo citar / How to cite:** Gimeno, Helena; Velaza, Javier (2023), «*Salagin* (no *Salus Augusta*) en una inscripción de El Centenillo (Jaén)», *Veleia*, 40, 225-235. (<https://doi.org/10.1387/veleia.24377>).

Recibido: 6 febrero 2023; aceptado: 13 febrero 2023.

ISSN 0213-2095 - eISSN 2444-3565 / © 2023 UPV/EHU



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Hace poco tiempo tuvimos la oportunidad de estudiar y editar una pizarra hallada en las minas de Riotinto con la mención de una divinidad hasta el momento desconocida, de nombre *Salagin*<sup>1</sup>. Como se decía allí, el teónimo plantea notables problemas de atribución lingüística: por un lado, el hecho de que su lugar de hallazgo se ubique en territorio de la Turdetania invita en primera instancia a considerar su atribución a una lengua local, verosímilmente la que llamamos turdetana, sobre la que conservamos escasísimas evidencias y de la que no sabemos prácticamente nada; por otro lado, un análisis lingüístico del teónimo permitía relacionar razonablemente su forma con elementos propios de la composición onomástica ibérica, lo que obligaba a dejar abierta la posibilidad de que correspondiese realmente a esta última lengua y que hubiera sido desplazado al territorio de hallazgo, lo que tal vez pudiera justificarse por el carácter minero de la región. En resumidas cuentas, tanto la hipótesis turdetana como la ibérica parecían igualmente verosímiles.

Pues bien, la fortuna ha querido que hayamos reparado ahora en una inscripción sobradamente conocida que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (inv. n. 20198) y que probablemente arroje nueva luz sobre la cuestión. Se trata de un ara en cuya primera línea se ha venido aceptando mayoritariamente la lectura *Salus Augusta* que le adjudicó el padre Fidel Fita, pero que, como propondremos aquí, merece una revisión.

La primera referencia de la pieza se debe al ingeniero Horace Sandars<sup>2</sup>, quien envió a la Academia de la Historia la noticia de su descubrimiento, acaecido en 1901 «en las minas de plomo llamadas de Arturo, en la villa de Baños (Jaén)», acompañada de un calco<sup>3</sup>. A partir de esa documentación Fita la publicó en 1901 en el Boletín de la Academia<sup>4</sup>, indicando que Sandars, a escasa distancia de un cerro próximo a las minas de El Centenillo, que se encuentra en el cruce de los caminos de Baños a la Cañada Real de la Plata, y de La Carolina a la Aldea del Hoyo, junto al río Garfán y cerca de la cima, había visto los cimientos de un templete rectangular con una planta de 5 por 12 m junto a numerosos sillares de cuarcita que estaban en «revuelto montón desparramado por el suelo»; a corta distancia de ellos fue donde se encontraba el ara que nos ocupa.

La versión publicada por Fita fue la siguiente:

s(acrum) · Sal(uti) · Aug(ustae)  
M(arcus) · U(lpius) · Her[me]-  
ros · Aug(usti) [(i)bertus]  
v(otum) · s(olvit) · [(i)bens]  
5 anim[o]

El único comentario sobre la primera línea es el que ofrece en la misma página, en nota 2, donde indica que en el primer renglón hay ligadura de AVG y, que en todos los renglones, las A carecen de travesaño.

Al año siguiente de la publicación, Sandars escribió desde Londres una carta a Fita fechada a 11 de enero de 1902 en estos términos: «Cuando estuve en la mina en el mes de noviembre p(róximo) pasado, examiné más detenidamente las letras de la piedra y vi, con mucho sentimiento, que el calco que le remití no había salido bien. He sacado, por consiguiente, una fotografía del cipo, que adjunto. Espero que, con la fotografía, que se puede examinar muy bien con una lente, habré faci-

<sup>1</sup> Gimeno & Velaza 2021.

<sup>2</sup> Sobre este ingeniero y sus aportaciones a la arqueología de Sierra Morena véanse Ayarzagüena 2000 y Abascal 2014.

<sup>3</sup> El calco se conserva en la Academia de la Historia (Abascal & Gimeno 2000, 140, n.º 203 y Abascal 2014, 156-157).

<sup>4</sup> Fita 1901, 455-456.

litado a V. la interpretación justa de la inscripción. Como ya he dicho, siento mucho haber sido la causa, aunque involuntaria, de una equivocación»<sup>5</sup>.

No hubo ninguna reacción por parte de Fita y tres años después, en 1905, Sandars, dentro de su trabajo sobre el relieve de los mineros, publicaba que su lectura difería de la de Fita<sup>6</sup>: «He given it as S.SAL AUG. S(acrum) SAL(uti) Aug(usta). It appears to me that it should read thus: S.SALAGM. If this reading is correct, padre Fidel Fita's interpretation is evidently wrong». Y añadía en nota: «I would mention that within the last few days I have received a letter from a spanish archeological friend in Madrid who has re-examined the Stone, and in which he says that there can be no doubt that the word reads SALAGM»<sup>7</sup>. En esta fecha la inscripción ya estaba en el Museo Arqueológico Nacional, donde había ingresado en 1902 por donación de Sandars según el expediente que se conserva en el Archivo del Museo referente a la duodécima entrada en la que consta que ingresó en el museo el 25 de febrero de 1902. En ese año era director del Museo Juan Catalina García. En la transcripción de la primera línea, probablemente del mismo Catalina, que fue quien realizó el ingreso, en la ficha se lee S·SALAGI (fig. 1).

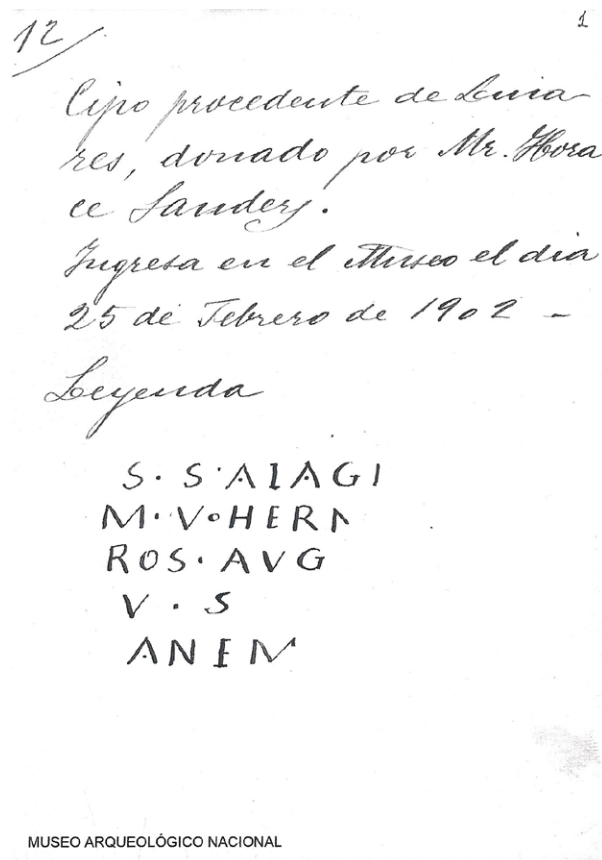


FIGURA 1

<sup>5</sup> Abascal 2014, 157 nota 29.

<sup>6</sup> Sandars 1905, 325-327.

<sup>7</sup> Quizá el amigo al que se refería fuera J. R. Mélida con quien ya desde 1903 consultaba a propósito de los exvotos ibéricos de La Carolina (Abascal 2014, 167).



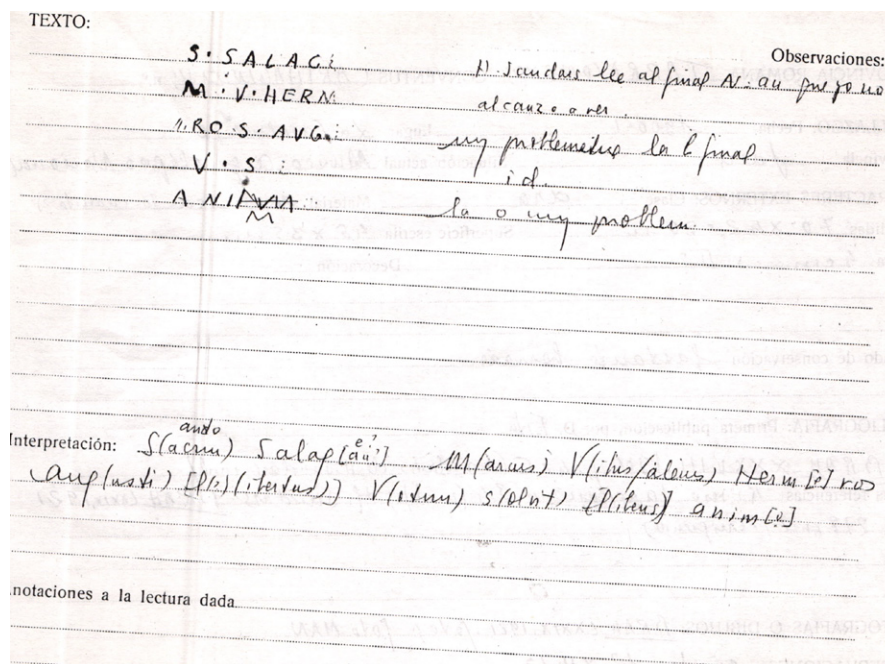


FIGURA 3

Así pues, Sandars, Wickert y Albertos fueron los únicos —recordemos que quien hizo la ficha del Museo al ingreso de la pieza daba I— que pusieron en duda la propuesta de Fita. El resto de los editores de la inscripción, aunque mencionen la dificultad al final de la primera línea o incluyan las variantes de lectura en el aparato crítico, finalmente optan por aceptar que es una dedicación a la *Salus Augusta*<sup>9</sup>.

La pieza en cuestión es un ara de arenisca rojiza que mide en su estado actual 73 cm de altura, los cuales se reparten entre 18 en el coronamiento y 55 en el fuste (fig. 4)<sup>10</sup>. La anchura es de 42 cm en el coronamiento y 39 en el fuste, y el grosor es de 28 en el coronamiento y 10,5 en el fuste. Al ser una arenisca porosa, ha sufrido alteraciones naturales que han producido numerosos surcos y orificios. Además, la superficie está muy desgastada, particularmente en el extremo derecho de la cara delantera. Las letras, capitales cuadradas alargadas con refuerzos marcados, están en parte muy desgastadas y en el extremo derecho de las líneas se ha perdido una. Su altura es de 5 cm (en la cuarta línea entre 4,5 y 5). Las interpunciones no están nada claras: en la primera línea detrás de la S hay un orificio igual a otros distribuidos aleatoriamente por la superficie que son debidos a las alteraciones del material, pero ahí tiene sentido su uso y quizá, si hubo interpunción, esta pudo contribuir a facilitar su profundidad. En la segunda línea no la vemos detrás de la M; detrás de la V hay un ángulo con el vértice hacia arriba, pero unos surcos más finos lo cierran produciendo un efecto de rombo. En la tercera línea, detrás de la S y de AVG, las esperaríamos y, en

<sup>9</sup> Rivero 1933, n.º 34 transcribe S SALAG y desarrolla *S(acrum) Sal(uti) Aug*; González & Mangas 1991, n. 63; asimismo lo aceptan Arboledas 2008, 85; Gutiérrez Soler 2012, 110; Arboledas *et al.* 2017, 880 nota 15.

<sup>10</sup> Agradecemos a M. Ángeles Castellano su disponibilidad para la realización del estudio de la pieza y sus sugerencias, así como a Ricardo de Balbín-Bueno.



efecto, parece que hay algo, pero no son evidentes. En la cuarta, detrás de la V, ocurre como en la primera línea: hay un orificio que está en el lugar que debería ocupar la interpunción, pero es igual que otro que está a continuación, un poco a la derecha al pie de la caja del renglón, y como otros que afloran en la superficie. Aparte de estas posibles interpunciones, no vemos más.



FIGURA 4

El ara fue manipulada para insertarla, probablemente, en algún muro. La base fue eliminada y en esa cara se dejó el interior ligeramente resaltado y se practicó un rebaje alrededor —menos a la derecha— hecho a base de surcos oblicuos paralelos a cincel (fig. 5).



FIGURA 5

El coronamiento (fig. 6), que en origen debió tener frontón y un *focus* bastante alto, también fue seccionado y rebajados sus laterales derecho e izquierdo de forma que desde la cabecera esa parte muestra un cierto aspecto troncocónico. La parte central mantiene la forma de un óvalo de 20 × 28 cm y se ha picado para que la superficie sea irregular; independientemente de este trabajo, presenta muchos orificios que pueden deberse a un proceso natural.

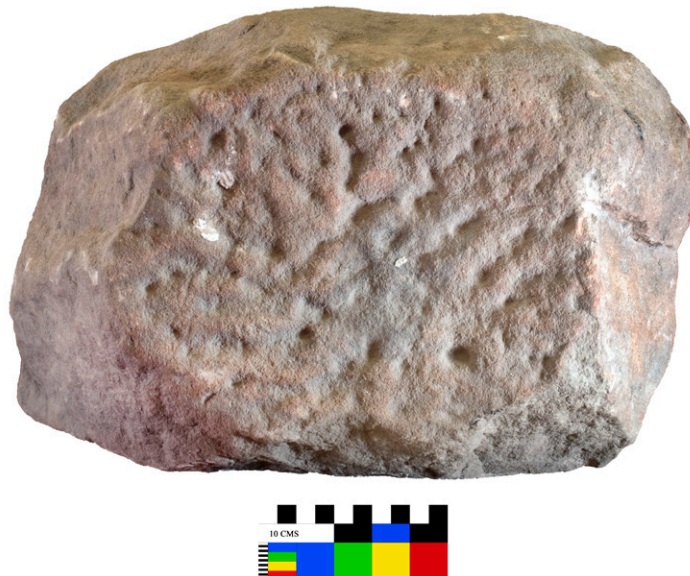


FIGURA 6

La moldura sobresaliente que separa el fuste del coronamiento se conserva en el frente y en el lateral izquierdo. Por detrás, en la única cara que conserva la superficie original que está alisada (fig. 7) no quedan restos de la moldura, si es que en esta parte la tuvo.



FIGURA 7

En el fuste, los laterales también han sido recortados y picados y en la parte delantera sus cantoneras se han rebajado en forma de chaflán (figs. 8 y 9) de 8 cm en el lado derecho y 5 cm en el izquierdo. En el lado derecho este rebaje achaflanado, unido al gran desgaste que ha sufrido la superficie, ha provocado que se hayan perdido los finales de las líneas. En la parte inferior de la última línea la superficie fue recubierta de una capa de pintura de color verde grisáceo.



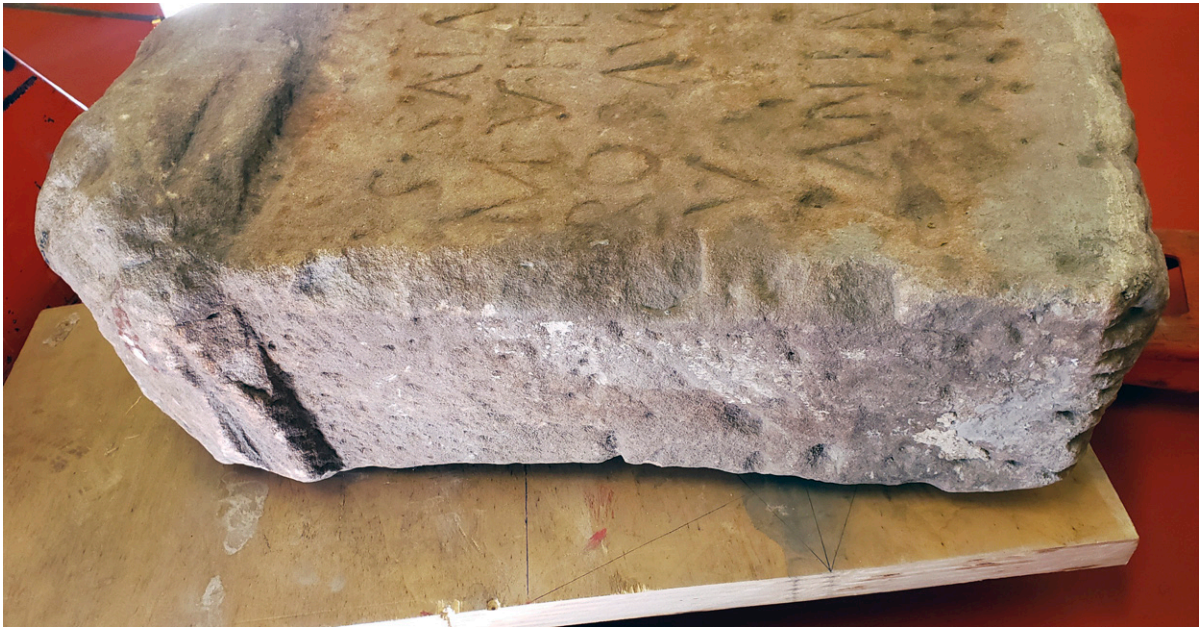


FIGURA 8

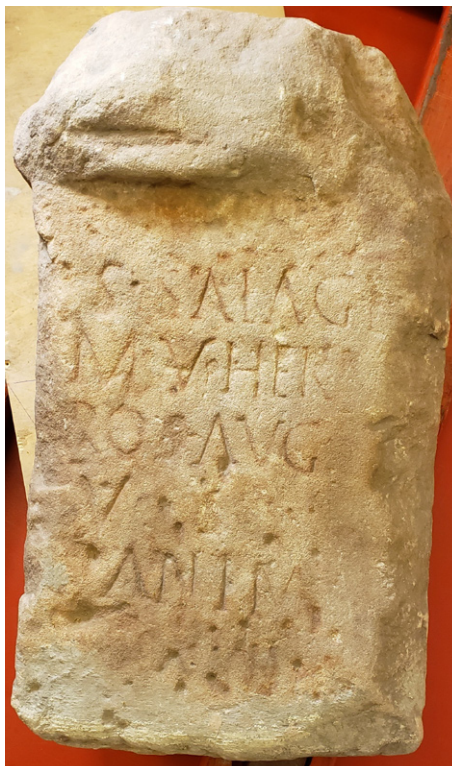


FIGURA 9

En consecuencia, nuestra lectura del texto sería la siguiente (fig. 10):

s(acrum) Salagi[n]  
 M(arcus) · V(- - -) · Herm[e]-  
 ros · Aug(usti) [l(ibertus)]  
 v(otum) · s(olvit) l(ibens)  
 5 anim[o]



FIGURA 10

En tales circunstancias, el ara de El Centenillo nos proporcionaría un nuevo testimonio del teónimo *Salagin*. La novedad en este caso es que el lugar del hallazgo de la pieza nos lleva a la región de la Oretania y, en consecuencia, a un territorio donde tenemos bien documentada la presencia de la lengua ibérica. Ello podría reforzar la hipótesis, ya argumentada lingüísticamente en nuestro trabajo anterior, de que pudiese tratarse de un teónimo ibérico.

Por desgracia, nuestros conocimientos en torno a la realidad lingüística de los territorios correspondientes a Andalucía son todavía demasiado limitados<sup>11</sup> como para determinar con seguridad si

<sup>11</sup> Al respecto, véase De Hoz 2022.

el significado del teónimo era igualmente comprensible en El Centenillo y en Riotinto, o si, por el contrario, era transparente tan solo en uno de esos dos lugares —verosíblemente el primero— y en el segundo era únicamente una divinidad desplazada. Del mismo modo, se nos escapa si el hecho de que los dos testimonios conocidos hasta el momento procedan de contextos mineros ha de interpretarse como prueba de que *Salagin* era una divinidad relacionada con ese tipo de actividad. Aunque los indicios pudieran hacer tentadora esa idea, no podemos dejar de invitar a la cautela, por cuanto no puede descartarse *a priori* que se trate de una mera casualidad.

En cualquier caso, creemos que esta nueva lectura e interpretación del ara de El Centenillo viene a enriquecer nuestro conocimiento de la teonimia indígena del territorio meridional, por más que serían necesarias nuevas evidencias para iluminar de modo más satisfactorio algunos de los enigmas que se nos plantean en torno a *Salagin*.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M., 2014, «Horace Sandars (1852-1922) y la epigrafía romana de Sierra Morena», *Espacio, Tiempo y Forma* 27, 153-183.
- ABASCAL, J. M., & H. GIMENO, 2000, *Epigrafía Hispánica*, Madrid: Catálogo de la Real Academia de la Historia.
- AE, *L'Année Épigraphique*, Paris.
- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, L., 2008, «Aspectos sociales y fiscales en las minas romanas del Alto Guadalquivir», *Pyrenae* 39, vol. 2, 71-99.
- ARBOLEDAS MARTÍNEZ, L., A. OREJAS SACO DEL VALLE, J. A. ANTOLINOS MARÍN, & C. RICO, 2017, «Las minas del Sureste peninsular y de Sierra Morena en el cambio de era», *Gerión* 35, n.º esp., 875-894.
- AYARZAGÜENA SANZ, M. 2000, «Horacio Sandars (Londres, 1857-Londres, 1922), investigador y defensor del patrimonio arqueológico y minero andaluz», *Primer Simposio sobre la Minería y la Metalurgia Antigua en el SW Europeo*, Serós, 407-412.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C., & J. MANGAS MANJARRÉS, 1991, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía III: Jaén*, Sevilla.
- DE HOZ, J., 2022, «La situación lingüística en el territorio de Andalucía», en A. G. Sinner, J. Velaza (eds.), *Lenguas y epigrafías paleohispánicas*, Bellaterra, 161-182.
- FITA, F., 1901, «Epigrafía romana de Montánchez, Rena, Baños de la Encina, Linares, Santiesteban del Puerto, Cartagena y Cádiz», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 38, 450-473.
- GIMENO, H., & J. VELAZA, 2021, «Salagin: un nuevo teónimo en una inscripción de Riotinto (Huelva)», *Epigraphica* 83, 201-208.
- GUTIÉRREZ SOLER, L. M., 2012, «Arqueología del paisaje minero en el sector oriental de Sierra Morena», en: A. Orejas, Ch. Rico (eds.), *Minería y Metalurgia antiguas, Visiones y revisiones. Homenaje a Claude Domergue*, Madrid, 105-128.
- RIVERO, C. M. del, 1933, *El lapidario del Museo Arqueológico de Madrid. Catálogo ilustrado de las inscripciones latinas (Anales de la Universidad de Valladolid)*, Madrid.
- SANDARS, H., 1905, «The Linares Bas-Relief and Roman Mining Operations in Baetica», *Archaeologia* 59(2), 311-332.
- SANDARS, H., 1921, «Apuntes sobre el hallazgo de una inscripción sepulcral romana, cerca de las minas de «El Centenillo» en Sierra Morena», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 79, 278-280.